

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) 2022/2472 de la Comisión de 14 de diciembre de 2022 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda

SA.108973

Estado miembro

España

Región

España

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Promoción de los productos agrícolas y alimenticios en los regímenes de calidad

Base jurídica

Convocatorias públicas de las Autoridades Regionales de Gestión basadas en el Plan Estratégico Nacional de España 23-27. Textos íntegros en el enlace web.

Presupuesto

Presupuesto total: 65 675 273 EUR

Intensidad

Duración

31.07.2023 - 31.12.2029

Objetivos

Ayudas destinadas a actividades de información y promoción relativas al algodón y a los productos alimenticios cubiertos por un régimen de calidad (artículo 58)

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

75

Sectores económicos

Industria de la alimentación, Fabricación de bebidas

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Autoridades regionales de gestión de Aragón, P. Vasco, C. Foral de Navarra, Castilla La Mancha, Extremadura, Galicia, C. Valenciana, Illes Balears, Andalucía, Canarias, así como la Autoridad de gestión del Plan Estratégico de España, coordinándose y recopilándose la información relativa a las ayudas de Estado en materia de desarrollo rural a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria (MAPA)

Gran Vía de San Francisco, 4. Madrid 28005

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.mapa.gob.es/es/pac/ayudas-2023-2027/>, -

Información adicional

-